

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 118

Fecha Estado: 11/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320190115900	Ejecutivo Singular	JOSE ALEJANDRO LOPEZ PELAEZ	DANIEL BETANCUR MARTINEZ	Auto pone en conocimiento Pone conocimiento respuesta Secretaria Tto Envigado Pone conocimiento respuesta EPS Sura Remite ala memorialista al Archivo N.º 10del C. Cautelares	08/07/2022		
05001400300320190129700	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE RINCON PEREZ	LUZ ELIANA AVENDAÑO RAMIREZ	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento respuesta Eps Sura Requiere DT	08/07/2022		
05001400300320200047100	Verbal Sumario	PROPIEDAD URBANA SAS	WILMAN ARLEY JARAMILLO POSADA	Auto ordena incorporar al expediente Convalida notificaciones personales de Juan Sebastián Díaz Huertas, Wilman Arley Jaramillo Posada y Jhon Alexander Echeverri Palacio-Incorpora contestación de Jhon Alexander Echeverri Palacio Concede término a Jhon Alexander Echeverri Palacio para acreditar el pago sopena de no ser oída en el proceso Reconoce personería apoderado demandado	08/07/2022		
05001400300320200084700	Ejecutivo Singular	DEMCO INGENIERIA	JOSE WILLIAM GRISALES DIAZ	Auto pone en conocimiento No convalida Notificación Ordena notificar por Secretaria	08/07/2022		
05001400300320210093400	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	ARGEMIRO GARCÉS PEÑA	Auto requiere No accede solicitud de la parte actora Requiere por desistimiento tácito	08/07/2022		
05001400300320210123000	Ejecutivo Singular	CONSTRUCCIONES INMUNIZADAS DE COLOMBIA	CARLOS MONTOYA CORTEZ	Auto requiere Convalida notificación personal Electrónica/Requiere por segunda vez parte actora	08/07/2022		
05001400300320220044300	Ejecutivo Singular	GERMAN AUGUSTO TELLEZ	HEREDIA HIMBRETT ALCIBIADES LUIS	Auto requiere Autoriza Dirección de Notificación/Requiere por DT.	08/07/2022		
05001400300320220050000	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA S.A.	JUAN CARLOS HOLGUIN FLOREZ	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento aprehensión de vehículo, ordena entrega a acreedor y cancelación de orden.	08/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320220058800	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	RICARDO ANDRES RESTREPO RESTREPO	Auto ordena oficiar Accede a oficiar Transunión-Eps Sura	08/07/2022		
05001400300320220058800	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	RICARDO ANDRES RESTREPO RESTREPO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	08/07/2022		
05001400300320220061000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA SA	WILLIAN DE JESUS VARGAS USUGA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago Hipotecario. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	08/07/2022		
05001400300320220062400	Ejecutivo Singular	URBANIZACION SANIT MARTEEN PH	PILAR ANGARITA GOMEZ	Auto decreta embargo Decreta embargo remanentes /inmueble Transunión -Sura -Coomeva -Comfenalco. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	08/07/2022	Ordena oficiar	
05001400300320220062400	Ejecutivo Singular	URBANIZACION SANIT MARTEEN PH	PILAR ANGARITA GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	08/07/2022		
05001400300320220063100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	LILIANA MARIA GIRALDO MONTOYA	Auto decreta embargo Decreta embargo. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	08/07/2022		
05001400300320220063100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	LILIANA MARIA GIRALDO MONTOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	08/07/2022		
05001400300320220064100	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JUAN CAMILO LUNA GALLEGO	Auto decreta embargo Decreta embargo muebles y enseres. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	08/07/2022		

05001400300320220064100	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JUAN CAMILO LUNA GALLEGO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	08/07/2022
05001400300320220070300	Otros	ACRECER S.A	HERRON ECHAVARRIA YESICA ALEJANDRA	Auto pone en conocimiento Comisiona para diligencia de entrega de Inmueble	08/07/2022

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MANUELA ALZATE COLORADO
SECRETARIO (A)